

## UNA LABOR DE EQUIPO: LA *EDITIO MATRITENSIS* DE JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

La amabilidad de la Real Academia de la Historia, al facilitarnos la consulta de sus libros de Actas<sup>1</sup>, nos ha permitido conocer al detalle cómo se fraguó y se fue desarrollando el proyecto de editar las obras completas del humanista español Juan Ginés de Sepúlveda. La historia de la edición, como es sabido, la refirieron los propios editores en el prólogo de la misma<sup>2</sup>, pero su informe adolece del escueto esquematismo propio de ese subgénero literario y no refleja con toda exactitud el desarrollo de los hechos. Y con mayor motivo cabe decir lo mismo de la breve nota de A. Losada<sup>3</sup>, que no es sino un resumen del informe anterior. El escueto latín proemial no acierta a dar imagen fiel del entusiasmo con que se trabajó; del número crecido de los participantes en la empresa; de las contribuciones generosas a la misma; de la amplitud de las gestiones realizadas; de los sucesivos cambios experimentados en el propósito inicial; de los éxitos logrados y —¿por qué no decirlo?— de

---

<sup>1</sup> (Citados: ARAH). Los documentos consultados se encuentran en los vols. VI (de 3-I-1774 a 18-XII-1778) y VII (3-I-1779 a 24-XII-1784). Como los mencionados libros carecen de paginación, basta con la simple mención de la fecha para referirse al acta correspondientes de la sesión respectiva.

<sup>2</sup> Con el título de *Editorum praeformatio* sigue a la dedicatoria a Carlos III y comprende seis páginas y media sin numerar. La colección en 4 vols. lleva por título: *Joannis / Genesisii Sepulvedae / Cordubensis, / opera, cum edita tum inedita, / accurante / Regiae Historiae Academiae Matriti. / Ex typographia Regia de la Gazeta. / Anno MDCCLXXX*. Las citas se harán indicando sólo el volumen y la página.

<sup>3</sup> *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su «epistolario» y nuevos documentos*, Madrid, C. S. I. C., 1973<sup>2</sup>, pp. 343-345.

las limitaciones y fracasos de nuestros académicos. En cambio, de todo ello queda cabal constancia, con el fragante aroma de lo recién vivido, en las actas de las sesiones de trabajo que a lo largo de cuatro años (1777-1781) se fueron celebrando todos los viernes del año. Como raras veces se está en posesión de acervo documental tan amplio sobre una empresa editorial semejante, hemos decidido no perder la ocasión de seguir por dentro de la tramoya la gestación y el parto de la misma. De este mejor conocimiento saldrá beneficiada la historia de nuestro humanismo y se desprenderá mayor honra para la memoria de aquel rey excelente que fue Carlos III y para la de sus no menos excelentes colaboradores y vasallos.

Al objeto de dar una idea de la magnitud de la empresa, diremos primero dos palabras sobre el número de personas que tomaron parte más o menos directa en ella, los donativos que se le hicieron, los lugares y las instituciones en que fue preciso trabajar para llevarla a cabo. Advertiremos después sobre algunas deficiencias que en la edición se han notado; describiremos, luego, las distintas fases por las que pasó la elaboración del proyecto y, por último, daremos, en lo que nos ha sido posible reunirlos, los datos pertinentes a cada uno de los cuatro volúmenes que componen el *corpus* de Sepúlveda. A fin de aligerar nuestra exposición y por juzgarlos al propio tiempo de interés para ilustrar el talante de una época, reproducimos con numeración correlativa una serie de documentos. Su lectura hará mayor impacto en el ánimo del lector que cualquier intento de condensar o trasladar la prosa de la época a la menos florida de nuestros días.

No menos de treinta y cuatro personas, sin contar con el apoyo moral y la colaboración de toda la Academia, cooperaron a la edición de las obras de Sepúlveda. Por orden cronológico de intervención fueron: Juan Antonio Jiménez de Alfaro, el conde de Floridablanca, don Pedro Rodríguez Campomanes; los cuatro académicos de la comisión editora, Murillo, Barrio, Ortega y Cerdá; el marqués de los Trujillos, el académico señor Ríos, Ambrosio Momediano; Eugenio Llaguno, Pedro de Castro, don Juan de Santander, bibliotecario mayor del rey; el obispo de Córdoba, el escribano de Pozoblanco, Antonio Pérez Gómez, el párroco de la misma localidad don José Muñoz de la Cruz; Tomás Calvelo, Marcos Domínguez Rufo, canónigo de Granada y rector de su Universidad; los cole-

giales de San Clemente, don José de Alfranca y Castillote y don Luis Cascallana<sup>4</sup>; Manuel Listernes Felú, el académico Sánchez, don Juan Díez de la Guerra, obispo de Sigüenza; el conde de Aranda, embajador en París; Francisco Manuel de Mena, regente de la imprenta de la Gaceta, don Gabino de Mena, don Antonio de la Sancha; el oficial de la Academia Matías Muñoz y los señores Velasco y Pisón. Sin que se pueda precisar, por no haber quedado constancia de ello en las actas, el momento de su intervención, hemos de añadir a la lista los nombres de don Manuel Roda y Arrieta, don Gregorio Mayáns y Siscar, don Francisco Pérez Bayer y don Miguel María de Nava.

Si tan nutrido censo ya da de por sí una excelente idea del espíritu de colaboración de aquellos españoles del siglo XVIII, no la da menos la enumeración de las aportaciones desinteresadas de materiales a la empresa, llegadas de muy diversos lugares de la geografía española.

Don Nicolás Mauricio Alvarez de Bohórquez Guevara, Enríquez, Verdugo, y Castilla, marqués de los Trujillos, conde de Canillas y Torrepalma, señor de Gor, coronel del Regimiento provincial de Milicias de Guadix, puso primero a la disposición de la Academia, donándole después para la biblioteca de la misma, el código que poseía del *de orbe novo*, y de la *Historia de Carlos V*<sup>5</sup>. Campomanes recompensaría su gesto, proponiéndole como académico honorario, propuesta que fue aprobada por unanimidad por la docta corporación<sup>6</sup>. Los académicos Murillo y Barrio hicieron también sus

<sup>4</sup> Cf. M. Batllori, «El Colegio de España en Bolonia», *Studia Albortiana* XII 1972, 641-669, en p. 657. En ACEB k/II lég. único, se encuentra la carta de agradecimiento de Flores, de fecha de 31 de mayo de 1778, enviada por acuerdo de la sesión del 29 de mayo (ARAH, libro VI, acta de dicha fecha).

<sup>5</sup> Este código, como advierten en el prólogo los editores, perteneció a la biblioteca del conde de Torrepalma, cuyo heredero fue el marqués de los Trujillos. Su descripción puede verse en A. Losada, *op. cit.* (en nota 2), pp. 639 y 646.

<sup>6</sup> La Academia accede inmediatamente a la propuesta de su director, y teniendo presente «la literatura y demás circunstancias» del marqués, así como su «ceño en promover los asuntos relativos a su instituto, habiendo franqueado el original que posee de las obras del cronista Juan Ginés de Sepúlveda para que se coteje con el remitido por S. M. a la Academia», y también al hecho de ser sobrino y sucesor del Excmo. Sr. Conde de Torrepalma, director que fue de la misma, le admite entre sus miembros por aclamación «dispensándole de las formalidades que previenen los estatutos» (ARAH, libro VI, acta del 20 de marzo de 1778).

donaciones. El primero entregó un raro ejemplar del *De correctione anni mensiumque Romanorum* y una copia de la carta de Neila; Barrio, un ejemplar de la edición parisina de 1548 de la traducción de la *Política* aristotélica con correcciones autógrafas de Sepúlveda. Don Gregorio Mayáns y Siscar, un ejemplar del *Theophilus*<sup>7</sup>; don Miguel María de Nava, uno de la primera edición de la *Antapologia*<sup>8</sup>; don Francisco Pérez Bayer, un manuscrito del *Democrates secundus*<sup>9</sup>; don Manuel de Roda, un manuscrito diferente de la misma obra<sup>10</sup>, otro de la *Epístola a Paulo Manucio*<sup>11</sup> y un ejemplar de la edición salmantina de las *Epístolas* con notas marginales de Juan Fernández Franco, amigo personal de Sepúlveda<sup>12</sup>. El director de la Academia aportó un ejemplar del *De regno* y otro del *Democrates*; el secretario señor Flores entregó sendos ejemplares de las *Epístolas* en la edición salmantina de 1557 y de la *Historia del cardenal Albornoz*. Desde Bolonia y de la Biblioteca Real llegaron copias de obras; y lo mismo de Granada. Fuera de la Academia de la Historia, se trabajó en el colegio mayor de San Clemente de Bolonia, en la Biblioteca Real, en el colegio de San Pablo de Granada, en el obispado de Córdoba y en la parroquia de Pozoblanco; se revolvieron en París las bibliotecas de la Sorbona, la Mazarina y la de Saint Germain; se consultaron los fondos de Simancas<sup>13</sup>, los del convento de San Pablo en Valladolid y los de la biblioteca de la catedral de Sevilla. Pocas veces se vio desplegar tanta actividad ni poner tanto entusiasmo en un empresa semejante desde los días de la Políglota o de la Biblia regia. Descontando el natural deseo de complacer la voluntad del monarca, el extraño poder de convocatoria —como ahora se diría— que tuvo la edición del *corpus* sepulvedano, sólo se explica por el afán de recuperar, parejamente a las glorias del pasado, la confianza perdida en la capacidad científica española y en la aptitud de trabajar conjuntamente. Por todo lo que

<sup>7</sup> Cf. vol. I, p. XXXV, nota 1.

<sup>8</sup> Cf. vol. IV, p. 544.

<sup>9</sup> Cf. vol. I, p. LXIV, nota 1.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Cf. vol. III, p. 388.

<sup>12</sup> Cf. vol. III, p. 390.

<sup>13</sup> En el archivo (*ex tabulario Septimacensi*) se encontró la primera edición del *de ritu nuptiarum* (1521) con variantes que los editores anotan en los márgenes; cf. vol. IV, p. 415.

acabamos de decir, bien puede calificarse la edición de la Academia de la Historia de empresa nacional.

Las gestiones precedentes a la edición y la edición misma, si globalmente constituyeron un rotundo éxito, tuvieron, empero, algunos fracasos y ciertas limitaciones que deben señalarse antes de proseguir nuestro camino. Por ejemplo, fue imposible dar con el paradero del manuscrito de Sepúlveda titulado *de bello Africo*<sup>14</sup>, el cual pudo ver todavía don Nicolás Antonio en el colegio de San Pablo en Granada. Flores, el secretario de la Academia, encargó al académico don Tomás Calvelo que lo buscara en la biblioteca de dicho colegio, asignada por entonces a la Universidad, sin que sus indagaciones tuvieran fruto. El 24 de noviembre de 1777 el secretario leyó una carta de Calvelo donde éste comunicaba su fracaso y se ofrecía a seguir buscando. El 16 de enero de 1778 se leían en junta sendas misivas a Campomanes del rector granadino don Marcos Domínguez Rufo y del propio señor Calvelo, en las que se notificaba la infructuosidad de las diligencias practicadas en ese sentido.

Hubo, en cambio, dos obras inéditas de Sepúlveda que no se incluyen en el *corpus* por diferentes razones: una por estimársela espuria o dudosa y otra porque fue vetada por la autoridad real. El 16 de octubre de 1778 el director de la Academia «encargó al señor Sánchez hablase al señor Santander a fin de facilitar en la Biblioteca Real copia de un tratado que dejó Sepúlveda manuscrito con el título *de peccatorum compensatione*». La copia llegó a la Academia de la Historia el 13 de noviembre, y ese mismo día se inició su lectura ante la corporación como paso previo a su entrega a la comisión editora. Prosiguió el examen de la obra en la junta siguiente, interviniendo en él el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza, don Juan Díaz de la Guerra (que había sido admitido como académico honorario el 8 de agosto de 1777), y se concluyó el 11 de diciembre de 1778. El dictamen de los académicos fue adverso a su impresión como consta en el acta correspondiente:

habiéndose conferenciado largamente sobre si era el autor verdadero de esta obra Juan Ginés de Sepúlveda, y sobre la doctrina que contiene, se acordó se archive en la Secretaría, pues, aunque por la grande semejanza del estilo pueda atribuirse probablemente a aquel cronista,

---

<sup>14</sup> Este ms. se conserva actualmente en la BN; cf. su descripción en A. Losada, *op. cit.* (en nota 2), pp. 640-641.

no consta ciertamente que lo sea, y no siendo su argumento propio del instituto de la Academia, ni útil para la instrucción pública, no hay por ahora razón que estimule a su publicación.

Muy otro fue el caso del *Democrates alter* cuya lectura en junta debió de iniciarse en la sesión del 2 o del 9 de enero de 1778, toda vez que en la del 16 de dicho mes se iba por la página 30. En la sesión del día 30 se encargó la continuación de la lectura a la comisión editora, para que emitiera su dictamen. Éste se dio a conocer el 13 de marzo de 1778. Los miembros de la comisión confirmaban su concepto de «que esta obra no merece la idea tan poco ventajosa que han dado de ella los extranjeros que la citan sin haberla examinado a fondo; antes bien, han hallado que toda está escrita con piedad, juicio y erudición, por lo que juzgan sería conveniente que se imprimiese juntamente con las demás obras del autor, antes de la apología que hizo de este diálogo, y se publicó en la colección de Colonia el año 1602». Por ello estimaban que debía elevarse una representación al rey solicitando permiso para incluirla con los demás escritos de Sepúlveda. Se pasó copia de la consulta al acta de 20 de marzo de 1778 (*vide* doc. n.º 7), y también de la resolución real que figura en la del 29 de mayo del mismo año (*vide* doc. n.º 8). Por razones probablemente de prestigio exterior, Carlos III estimó que se «excusara» la publicación, alegando la razón especiosa de «haberlo mandado así Felipe II». Y de este modo quedó sin ver la luz dicho diálogo del que la comisión había cotejado dos manuscritos, suministrados por don Antonio Mateos Murillo, el censor de la Academia, y por don Francisco Cerdá y Rico, su revisor<sup>15</sup>.

Tampoco se incluyen en la edición ni las traducciones ni los comentarios filosóficos que forman, a juicio de Losada, «la producción científica y literaria más interesante de nuestro sabio»<sup>16</sup>. Pro-

<sup>15</sup> Se conservan de esta obra los dos mss., uno en la Biblioteca de Palacio y otro en la BN (cf. A. Losada, *op. cit.* [en nota 2J 651-652] y es lástima que la comisión editora no la diera a la luz. La *editio princeps* de Menéndez Pelayo de dicha obra en 1892 adolece de los defectos que con razón la recrimina A. Losada (*l. c.*). Los editores suplieron esta falta, dando en la «historia literaria de Sepúlveda» en el primer volumen de las obras completas (pp. LII-LXIV) un amplio resumen de este diálogo, que se citaba desventajosamente confundiéndolo con la *Apología pro libro de justis belli causis*. Los mss. que vieron los editores pertenecían a don Manuel de Roda y Arrieta y a don Francisco Pérez Bayer (cf. notas 9 y 10).

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 345.

blemente el motivo de la omisión, aparte del hecho a tener en cuenta de no ser en realidad las traducciones obras originales, fue de orden meramente económico. Lo que puede darse por descontado, es que no hubo ligereza por parte de la Academia: si lo dicho hasta aquí puede exonerarla de ciertas culpas, lo que vamos a decir a continuación revelará circunstancias que ponen a salvo su responsabilidad científica. En efecto, la edición de las obras completas de nuestro humanista no fue una empresa que se concibiera como tal desde un principio, sino algo que en cierto sentido se realizó sobre la marcha. En un primer período que va desde el 9 de marzo al 26 de septiembre de 1777, tan sólo se pensó en editar la *Historia de Carlos V* y el tratado *de orbe novo*, ciñéndose al encargo del rey. Durante un segundo período, que puede fijarse entre la resolución regia de esta última fecha y la nueva resolución de 29 de marzo de 1778, se piensa fundamentalmente en completar la edición de dichos tratados con la publicación de la inconclusa *Historia de Felipe II* y la *Vida del cardenal don Gil de Albornoz*, «con lo cual andarían juntas todas las obras históricas de Sepúlveda». El entusiasmo, empero, de los académicos por su labor y el escrúpulo de perder la ocasión de reunir en un cuerpo la obra entera del humanista, cuando tantos materiales para hacerlo se habían allegado, convencieron al monarca a dar el consentimiento a la impresión en letra menor en el tomo IV de «las obras varias del propio Sepúlveda que se imprimieron en Colonia el año 1602». Mayor insistencia por parte de la Academia para gestionar la publicación a expensas regias de nuevas obras del humanista, aparte de inoportuna, hubiera sido una desconsideración con la generosidad y comprensión de Carlos III, que fue cediendo con merma de su bolsillo a las sugerencias de la Academia.

Con estos prenotandos estamos ya en situación de relatar cómo sucedieron las cosas. Revolviendo entre los papeles de un sacerdote, don Juan Antonio Jiménez de Alfaro, «revisor de letras antiguas del Consejo»<sup>17</sup>, halló en 1775 el manuscrito original de la *Historia de Carlos V* y el de la del descubrimiento de las Indias occidentales

---

<sup>17</sup> Los prologuistas traducen: *ex eorum virorum numero, quibus vetustiorum characterum rite ac legitime legendorum et notioribus litterarum signis exscribendorum munus a supremo castellae senatu demandatum est* (cf. vol. I, *praef.*).

y Méjico escritos por Juan Ginés de Sepúlveda. El perito calígrafo realizó una copia de ambos textos que juntamente con el original entregó al conde de Floridablanca<sup>18</sup>. Éste, a su vez, puso el original y la copia en manos de Carlos III, el cual, considerando la obra «tan estimable y digna de la luz pública», resolvió editarla a expensas suyas en la imprenta de la Gaceta y encomendar a la Academia, en su calidad de cronista del reino, la tarea de ordenarla, corregirla y publicarla, con los correspondientes índices, en dos o tres tomos y con una tirada de 750 ejemplares. El conde de Floridablanca, con fecha de 7 de mayo de 1777, remite al director de la Real de la Historia, don Pedro Rodríguez Campomanes, la orden del rey, junto con el manuscrito antiguo corregido por su autor y la copia; ésta para ser enviada a la imprenta, tras el oportuno cotejo con el original, y aquél para que, debidamente encuadernado, viniese a engrosar la biblioteca de la Academia (*vide* doc. n.º 1).

Campomanes lee la orden en la Academia el 9 de mayo y designa a los académicos Murillo, Barrio, Ortega y Cerdá para la corrección de pruebas. Se acuerda que dichos señores acudan el domingo próximo a la «posada de S. I. para tener una junta en que se determine el modo de cotejar la obra con la copia, y el de poner en práctica cuanto antes la impresión». Asimismo, se ordena al secretario escribir al señor Ríos «para que remita las memorias que tuviere pertenecientes a la vida de Sepúlveda» y se manda a Antonio Sancha encuadernar en dos tomos el manuscrito original. Con la eficiencia en él acostumbrada, Campomanes hace públicos en la siguiente junta (16 de mayo de 1777) los acuerdos tomados en su casa: Murillo y Ortega se encargarían de la edición de la *Historia de Carlos V* y los señores Barrio y Cerdá de la del tratado *de orbe novo* (*vide* doc. n.º 2). Pero, como el señor Cerdá había ofrecido a la comisión un nuevo códice «con enmiendas originales de letra del mismo Sepúlveda», propiedad del marqués de los Trujillos, se acordó acomodar sus variantes en el original de la Academia y en

---

<sup>18</sup> Según relatan los prologuistas, el sacerdote, interesado por unos documentos para un litigio, le regaló a Alfaro el códice en retribución de su trabajo, a pesar de haber sido informado por éste de su valor. Hombre honrado el paleógrafo, consultó con don Eugenio Llaguno Amirola —a quien veremos después intervenir en los trámites de la edición—, el cual le aconsejó entregar el códice y las copias al rey.

la copia que se enviaría a la imprenta. La existencia de un nuevo testimonio manuscrito aconsejaría también como la forma más idónea de realizar los cotejos el que tres miembros de la comisión tuviesen ante sí un códice o la copia, escribiendo el cuarto «lo que resultase de las diferencias».

En la sesión del 23 de mayo los académicos aparecen ya metidos en plena faena. El señor Ríos ofrece en carta «investigar y comunicar algunas noticias» referentes a Sepúlveda. Los miembros de la comisión editora comunican que han empezado el cotejo del original y copia remitidos por S. M. con el códice del marqués de los Trujillos. Reconocen que para su tarea son, por lo menos, necesarias cuatro reuniones semanales y proponen que una de ellas les sea conmutada por la asistencia obligatoria a las sesiones académicas de los viernes y que las otras tres les sean abonadas con cargo a la dotación de la Academia como cronista de Indias. Su propuesta se aprueba y los cuatro académicos se entregan con tal ahínco a su labor que el 6 de junio de 1777 la tienen tan adelantada, que juzgan llegado el momento de dar comienzo a la impresión. Para discutir este punto el señor presidente les convoca el domingo en su «posada» con el regente de la imprenta don Francisco Manuel de Mena.

Pero a partir de aquí las cosas comienzan a complicarse, al afluir en torrente a la Academia materiales inéditos sobre nuestro humanista. En la última junta mencionada se dio encargo al señor Ortega de adquirir la traducción manuscrita de la *Política* de Aristóteles hecha por Juan Ginés de Sepúlveda con notas del mismo traductor. El 13 de junio Ortega trae a la junta «en un tomo manuscrito a folio los libros de *los Políticos de Aristóteles*, traducidos por Juan Ginés de Sepúlveda, presbítero de la ciudad de Ávila y cura de Don Pedro de Texares<sup>19</sup>. El 27 del mismo mes el señor Murillo regaló para la biblioteca de la Academia el *De correctione anni mensiumque Romanorum* en la edición de Venecia de 1546, y «se leyeron unas observaciones que ha formado dicho señor sobre la misma obra y pueden ser útiles para la Vida de este autor». El 4 de julio «se refiere había manifestado don Ambrosio Momediano que

---

<sup>19</sup> En nota, al final, en el mencionado ms. constaba haberse concluido la versión en el referido pueblo a 23 de febrero de 1563. En el acta correspondiente (ARAH VI 13 junio de 1777) se anota el libramiento de 740 reales «que expresó el Sr. Ortega quería su dueño por este códice».

en su colegio de San Clemente de Bolonia había un retrato de aquel autor». La Academia acuerda se pase por la secretaría un oficio a la de Estado «a fin de que adquiriera una copia de dicho retrato y otra de las informaciones que se hicieron a Sepúlveda cuando tomó la beca en aquel colegio con las demás noticias que hubiese relativas a su vida». En la sesión siguiente del 17 de julio don Eugenio Llaguno<sup>20</sup>, oficial de la Secretaría de Estado y académico de número, comunicaba que se había escrito ya en ese sentido a Bolonia. Se lee asimismo una carta de don Pedro de Castro<sup>21</sup> a don Ambrosio Momediano en que le participa varias noticias pertenecientes a la vida de Sepúlveda. El 18 de julio de 1777 Murillo entrega copia de una carta inédita latina escrita en 1548 por Sepúlveda al maestro Cano con la respuesta de éste, acordándose de tener presente el documento «para el uso que corresponde hacer de él en la Vida literaria de Sepúlveda»<sup>22</sup>.

El trabajo de la Academia, como puede verse, toma un ritmo acelerado, aunque todavía quedan muchos cabos sueltos por atar en lo que atañe a la biografía del humanista. La comisión editora comprende que la publicación del *de orbe novo* compondría un volumen de pequeño tamaño, muy desproporcionado a las dimensiones de la *Historia de Carlos V*, y en vista de ello propone en la junta del 25 de julio de 1777 reimprimir conjuntamente con dicho tratado las *Décadas oceánicas* de Pedro Mártir de Anglería y quizás las *Cartas* de Hernán Cortés. La sugestión complace a la Academia, que pasa al acta del 7 de agosto de 1777 la propuesta elevada en este sentido a Carlos III.

Como se desprende del tenor literal de la misma (*vide* doc. n.º 3), la idea de hacer una edición completa de las obras de Sepúlveda era ajena a los propósitos de la corporación hasta ese momento. La primera sugestión en este sentido procedió de la respuesta real, recibida dos meses después, tras siete sesiones en las que se fueron

<sup>20</sup> Cf. nota 18.

<sup>21</sup> Pedro de Castro, ex-colegial de San Clemente, canónigo después en Málaga y en Sevilla. En 1763 fue designado por el Colegio para proseguir la historia del cardenal Albornoz, encargada por Benedicto XIV, y al partir para España se llevó documentación para continuar su trabajo (cf. M. Batllori, *op. cit.* [en nota 4], pp. 646 y 657).

<sup>22</sup> Son las epístolas *I Sepulvedae ad Canum* y *I Canus ad Sepulvedam* de la ed. matritense (vol. III).

presentando capillas de la *Historia de Carlos V* y del *de orbe novo*. En realidad, la respuesta regia (*vide* doc. n.º 4) dejaba las manos libres a la Academia para proceder en conformidad con su proposición o para imprimir por el contrario la parte de *Historia de Felipe II*, «si en efecto existe en la Real Biblioteca». Esta última alternativa, si bien se acomodaba mejor a la unidad de la obra, era más dificultosa por cuanto que suponía una previa búsqueda del manuscrito, de resultado en principio dudoso, en los fondos de la Biblioteca Real, con la consiguiente pérdida de tiempo. Pero la Academia inducida por su director no vaciló en optar por esto último, quizá por no tener todavía reunidos los materiales necesarios para componer la «vida literaria» de Sepúlveda, lo que le daba un margen suficiente de tiempo. Se comisiona a Sánchez y Cerdá para comunicar en nombre de la Academia la Real resolución al señor don Juan de Santander, bibliotecario mayor de S. M. «para que examine si existe en la Real Biblioteca la parte de *Historia de Felipe II* que escribió el mismo Sepúlveda y se saque una copia correcta para proceder a su impresión». Gracias, pues, a una interpretación personal de Campomanes de lo que en el fondo era del real agrado de Carlos III, se dio el segundo paso en lo que habría de ser la publicación de las obras completas del humanista hispano. Lo que podemos llamar primera fase de la edición se cerraba en este punto.

Una semana después (3 de octubre de 1777) Sánchez y Cerdá dan cuenta de haberse entrevistado con don Juan de Santander y, durante los tres meses siguientes, la comisión editora va presentando capillas de la *Historia de Carlos V* y del tratado *de orbe novo*. El 31 de octubre de 1777 se celebra una importante junta en la que empieza a columbrarse el sesgo que tomará el trabajo ulterior de la Academia. Los señores Murillo, Barrio, Ortega y Cerdá comunican en una representación haber terminado el cotejo de los siete libros del *de orbe novo*, el de los treinta de que consta la *Historia de Carlos V*, y el de la carta de Sepúlveda al canónigo Santiago Neila; solicitan normas para la confección de los sumarios e índices, y la reducción de las jornadas de trabajo a una sesión semanal (*vide* doc. n.º 5). Se accede a su petición y se adoptan normas importantes para la confección de los índices y la redacción de la vida de Sepúlveda.

En lo tocante al primer punto se acuerda:

Que distribuyan entre sí la formación del índice, así geográfico como de materias, y que en el geográfico sólo se pongan las regiones, islas o pueblos cuya topografía describa Sepúlveda; pues, si no hubiese descripción, pertenecen al índice de materias.

En lo referente a la vida:

Que distribuyan entre sí todos los escritos impresos y manuscritos de Sepúlveda, y formen sus extractos con juicio crítico de cada obra, lugar de su impresión y advirtiendo los hechos que puedan conducir a la vida del autor, no omitiendo advertir las demás ediciones que llegasen a su noticia, teniendo a la vista la *Biblioteca* de don Nicolás Antonio.

Para facilitar esta labor se resuelve buscar y comprar todos los tratados impresos o manuscritos de Sepúlveda que sea posible adquirir, pero sin dejar de lado los papeles remitidos por el señor Ríos. El propio Campomanes da ejemplo ofreciendo para la biblioteca de la Academia y uso de la junta una edición del tratado *De regno*<sup>23</sup>, cuya entrega haría efectiva el 19 de diciembre de 1777 (*vide* doc. n.º 6). Los resultados previsibles de esta determinación no tardarían en dejarse sentir.

En el acta del 7 de noviembre de 1777 el secretario, señor Flores, hace constar lo siguiente:

Leí una representación hecha por los señores encargados de escribir la *Vida de Juan Ginés de Sepúlveda*, en la que manifiestan la variedad que han encontrado entre las copias que han reconocido de la inscripción sepulcral del referido Sepúlveda y proponen el modo con que debe copiarse al vivo dicho epitafio.

Campomanes se ofrece a escribir al obispo de Córdoba «sobre que encargue esta diligencia al párroco de Pozoblanco, o a otra persona instruida, teniendo presente las circunstancias prevenidas en dicha representación».

Las dificultades, como puede verse, iban en aumento conforme progresaba el trabajo, viniendo a complicar las cosas. El 24 de

<sup>23</sup> Se conserva todavía en la Academia de la Historia (sign. a-1-8-fila 1.ª/301), con una nota ms. en la portada: «de la librería de Francisco Murcia»; cf. A. Losada, *op. cit.* (en nota 3), p. 374.

noviembre comunicaba desde Granada Tomás Calvelo su infructuosa búsqueda del *de bello Africo*, a que nos hemos referido anteriormente<sup>24</sup>, y solicitaba carta de recomendación del director para don Marcos Domínguez, «chantre de aquella iglesia y Rector de la Universidad», al objeto de poder proseguir sus indagaciones. Pese a la recomendación (28 de noviembre de 1777) que se hizo a los miembros de la comisión editora de traer a la próxima junta las «noticias que puedan adquirir pertenecientes a las expediciones hechas en el África por este Emperador», poco o nada se pudo sacar en limpio sobre la obra antedicha de Sepúlveda. En sendas cartas, leídas el 26 de enero de 1778, Domínguez Rufo y Calvelo comunicaron no haber podido dar con el *de bello Africo*, aunque el último acompañó una nota de «algunas obras inéditas que había visto con este motivo», lo que condujo a que la Academia le encargara remitir copia de las mismas.

El interés de los académicos, más que por los tratados en curso de publicación, se sentía ahora atraído por aquellas otras obras de Sepúlveda, manuscritas o impresas, de paradero desconocido. Así, no hicieron sino expresar el inconsciente sentir de la corporación los señores de la junta editora, cuando con motivo de una representación acerca de los apéndices que estimaban conducentes a ilustrar la *Historia de Carlos V* y de los tratados que debían acompañar al *de orbe novo*, hicieron constar que convendría «se reimprimiesen las demás obras de este autor por su mérito notorio y haberse hecho sumamente raras». La Academia decidió consultar (2 de enero de 1778) sobre este punto al rey, pero la consulta no se formalizó hasta el 20 de marzo, porque había que resolver previamente otros problemas relativos a la edición del *corpus sepulvedano*. Por una parte, era preciso esperar el dictamen de la comisión sobre el *Democrates alter*, cuya lectura ocupó los meses de enero, febrero y parte de marzo. Por otra, urgía recibir los documentos pedidos a Bolonia y al obispo de Córdoba para redactar la vida de Sepúlveda, toda vez que las últimas capillas del tomo I de la *Historia de Carlos V* se habían «manifestado» a la Academia el 13 de febrero y se

---

<sup>24</sup> Cf. nota 14. Como el *de bello Africo* fue refundido en la *Historia de Carlos V* por su autor, es probable que los académicos —si finalmente dieron con el paradero de este manuscrito— no lo incluyeran entre las obras completas de Juan Ginés de Sepúlveda.

estaba concluyendo la impresión del tomo II. No obstante, cuando la comisión editora emitió su dictamen favorable al *Democrates alter* (13 de marzo de 1778), repitió su parecer anterior, insistiendo en la conveniencia de imprimir este tratado «con las demás obras del autor, antes de la Apología que hizo de este Diálogo», solicitando que se elevase consulta a S. M. sobre el asunto. A la representación de la junta unía su firma el secretario, y como no hubiese desacuerdo por parte de nadie, la Academia acordó elevarla a la superior consideración de S. M. Los términos de la misma se pasaron al acta del 20 de marzo de 1778 (doc. n.º 7). En esta sesión decisiva en la configuración del proyecto editorial, «el Sr. Secretario entregó la copia de la inscripción sepulcral de Juan Ginés de Sepúlveda que le ha remitido, testimoniada, el Sr. Obispo de Córdoba»<sup>25</sup>. Con la resolución real del 29 de mayo de 1778 (doc. n.º 8) se configuraba en sus líneas generales el contenido y la disposición de la edición de las obras de nuestro humanista, cerrándose con ello la segunda fase del proyecto en la que los académicos le arrebataron la iniciativa al monarca, aviniéndose éste con alguna modificación sustancial (p. ej., la denegación de editar el *Democrates alter*) a su propuesta.

A partir del 29 de mayo de 1778 hasta que salieron a la calle los cuatro tomos del *corpus* sepulvedano a comienzos de 1781 transcurren tres años de plena actividad sobre unas directrices ya bien trazadas. Es éste un período de acopio y estudio de materiales, que, según se ha podido apreciar, se había iniciado anteriormente. La impaciencia manifiesta por la comisión editora el 13 de marzo de 1778, urgiendo a reclamar al obispo de Córdoba y a San Clemente de Bolonia el envío de los documentos pedidos, pronto habría de calmarse. El obispo de Córdoba, que, en carta leída en junta de 12 de diciembre de 1777, prometía evacuar con rapidez lo solicitado, aunque con cierta lentitud, cumplió lo prometido. El 20 de marzo de 1778, según hemos dicho arriba, ya estaba en poder de la Academia el epitafio de Sepúlveda copiado *in situ* en Pozoblanco.

Tampoco tardaron en venir noticias de Bolonia: el 9 de mayo de 1778 los señores de la junta leen una carta dirigida al director por los miembros del colegio «en la que se ofrecen recoger y remitir

---

<sup>25</sup> La inscripción, copiada por el escribano de Pozoblanco, Antonio Pérez Gómez, y atestiguada por el párroco, José Muñoz de la Cruz, puede verse en la lámina adjunta a la página 61 del primer volumen de la edición matritense.

cuanto haya conducente a la vida de su colegial Juan Ginés de Sepúlveda, exponiendo que no lo han hecho antes por no haber recibido la orden que les avisó don Joaquín Quintano<sup>26</sup> se les había dirigido por la Secretaría de Estado». Una semana después (15 de mayo) estaban ya en poder de los académicos las noticias solicitadas<sup>27</sup>, y a partir de este momento se establecería una fructífera relación entre ambas entidades, como tendremos oportunidad de comprobar en lo que sigue. Los datos sobre la vida de Sepúlveda, que iban llegando a manos de la Academia, se hacían cada vez más numerosos. Un poco antes, el 24 de abril de 1778, se había pasado a la junta editora una copia de la relación de la campaña de Francisco I de Francia, desde la invasión de Milán hasta su prisión en la batalla de Pavía «escrita por Jacobo de Neila en un libro que se conserva en el Colegio de Bolonia, en que, entre otras cosas que contiene, sentaron los Rectores los sucesos memorables de su tiempo». Neila, el amigo íntimo de Sepúlveda, había sido rector el año de 1525, y su relación, coetánea con los hechos y escrita con muy buen estilo, se revelaba como un documento valioso. La copia «se sacó y autorizó» por el académico don Pedro de Castro «y se hallaba entre los papeles de Secretaría»<sup>28</sup>.

Durante el verano del 78 se recibieron importantes aportaciones de material. El 5 de junio se lee una carta de Calvelo desde Granada

---

<sup>26</sup> Joaquín Quintano fue rector de San Clemente de 1769 a 1775; cf. M. Batllori, *op. cit.* (en nota 4), p. 645.

<sup>27</sup> En el acta correspondiente se lee: «El Señor Director entregó las noticias correspondientes a la Vida de Juan Ginés de Sepúlveda que ha remitido a S. I. el Colegio Mayor de San Clemente de Españoles de Bolonia». En la sesión del 29 de dicho mes, los señores de la comisión editora «exponen haber reconocido las Memorias pertenecientes a la Vida de Sepúlveda que ha remitido el Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia: que están extendidas con erudición y elegancia y que convendría se enviasen a pedir otras que serían muy útiles, y se citan en el mismo acuerdo». Gracias a estas noticias, los redactores de la vida pudieron dar la genealogía de Sepúlveda, según reconocen en vol. I, p. II, nota 1. La confirmaron con las que dejó Andrés González de Barcia en un *Catalogus Auctorum Hispanorum* cuyo ms. se hallaba en la Biblioteca Real (cf. vol. I, p. CXIII v.). La fecha exacta de su muerte pudieron conocerla gracias a una carta que les llegó de José Muñoz de la Cruz, cuando la «historia literaria» de Sepúlveda estaba ya impresa, y que incluyeron (vol. I, p. CXII) en un *monitum ad lectorem*.

<sup>28</sup> La razón de que Pedro de Castro hubiese podido copiar este documento, puede verse en la nota 21.

con la que se remiten los documentos solicitados<sup>29</sup>, acordándose entregarlos a la junta editora «para que haga de ellos el uso correspondiente y que se libren y satisfagan de mi mano (*scil.* la del secretario) los 702 reales que, según consta del recibo que remite, ha satisfecho por su copia el Sr. Calvelo». El 3 de julio el señor director presenta a la Academia «un tomo en 8.º de marquilla que tiene por título *Joan. Genesisii Sepulvedae. De convenientia disciplinae militaris cum christiana Religione dialogus, qui inscribitur Democrates*, el cual ha remitido a S. I. por encargo del Sr. Cerdá don Manuel Listernes y Felú, Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia de Barcelona»<sup>30</sup>. El 10 de dicho mes se comunica la donación por parte del marqués de los Trujillos de sus manuscritos de Sepúlveda, acordándose «se hagan encuadernar como los que tiene la Academia poniendo la nota ex dono Marchione de los Truxillos»<sup>31</sup>. Igualmente se pasa notificación de que el Sr. Flores entrega a la biblioteca las *Epistolas* de Juan Ginés de Sepúlveda en la edición de Salamanca<sup>32</sup> (1557) y la *Historia del Cardenal Gil de Albornoz*, «escrita en latín por él mismo y traducida al castellano por el Mro. Antonio Vela, impresa en Toledo el año de 1566»<sup>33</sup>. El 31 del mismo mes el señor director «manifestó una carta escrita a S. I. por el Colegio de San Clemente de Bolonia con fecha de 18 de corriente a la que acompañan los documentos que, de acuerdo de la Academia, se le pidieron, y son: 1.º la Ant(ap)ología de Sepúlveda pro Alberto Pio Principe Larpensi<sup>34</sup>; 2.º Appendix ad Cap. ult. Historiae Aegidianae Dom. Andreae de Pitillas<sup>35</sup>; 3.º Carta de Juan Ruiz Maestrescuela de Cór-

<sup>29</sup> Quizá entre ellos viniera también el *de bello Africo*, ya que procede del Colegio granadino de la Compañía de Jesús el cód. de la BN; cf. notas 14 y 24.

<sup>30</sup> Se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia (sign. 5-1-3/126); cf. A. Losada, *op. cit.* (en nota 3), p. 364. El título en el acta no está copiado con exactitud.

<sup>31</sup> Cf. nota 6. Igualmente se conserva en la Biblioteca de la RAH el códice regio (cf. A. Losada, *op. cit.*, pp. 375-376).

<sup>32</sup> Cf. A. Losada, *op. cit.* (en nota 2), pp. 371-372.

<sup>33</sup> El ejemplar donado por Flores se conserva en la Biblioteca de la RAH, cf. A. Losada, *op. cit.*, p. 352-354.

<sup>34</sup> Se trata de la *pro Alberto Pio Principe Larpensi Antapologia in Erasmus Roterodamum*. Los editores tenían un ejemplar de la *editio princeps* de esta obra que les diera don Miguel María de Nava (París, 1532). Les faltaba la segunda edición (Roma, 1532), que fue la que hicieron remitir copiada desde Bolonia; cf. vol. IV, p. 544, nota 1.

<sup>35</sup> Opúsculo original de Andrés de Pitillas y Ruesga (*Appendix ad caput ultimum Historiae Aegidianae*); cf. A. Losada, *op. cit.*, p. 320.

doba que está incluida con el tratado *De fato et libero arbitrio*<sup>36</sup>. El 11 de agosto «el Excmo. señor Conde de Floridablanca remitió a la Academia por mano del Sr. Ponz una estampa del retrato de Carlos V abierto en lámina de orden de S. M. para colocar al frente de la Historia de este monarca escrita por Sepúlveda»<sup>37</sup>. El 21 de agosto «se acordó que por Secretaría se escriba al Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia a fin de que se sirva remitir copia de los estatutos<sup>38</sup> hechos por el expresado Sepúlveda y el testamento<sup>39</sup> del cardenal don Gil de Albornoz».

Mayores dificultades de búsqueda y hallazgo se daban en la Biblioteca Real. Hacía ya casi un año que los académicos Sánchez y Cerdá habían solicitado al primer bibliotecario, don Juan de Santander, copia de la historia manuscrita de Felipe II, sin que hasta la fecha el mencionado señor hubiera dado señales de vida. Por ello se acordó en junta de la Academia del 31 de julio que el señor Murillo le diese un toquecito a fin de que hiciera buscar «el fragmento que dejó escrito Sepúlveda de la *Historia de Felipe II*». La gestión esta vez surtiría sus efectos. Santander remitía a la Academia sendas cartas de Cano y de Sepúlveda manuscritas<sup>40</sup>, «para que si conviniese así, se puedan imprimir en la colección de las obras de Sepúlveda», ofreciéndose a seguir buscando «el retazo del mismo autor tocante a la Vida de Felipe II» (17 de septiembre de 1778). Pocos días después (25 de septiembre) el bibliotecario mayor remitía al director de la Academia «la copia de la parte de *Historia de Felipe II* dividida en tres libros en idioma latino que dejó escrita Juan Ginés de Sepúlveda, para que se reconozca y, si pareciese del caso, destinar sujetos que vayan a cotejarla con el códice original»<sup>41</sup>. De este cometido se encargaron los académicos Murillo y Cerdá, con

---

<sup>36</sup> Se trata de una epístola de remisión del *De fato* que aparece en la *editio princeps* de Roma (1526) y fue omitida en las ediciones de París (1541) y Colonia (1602); cf. Ep. VII 13, vol. III, p. 363 y notas 1 y 2.

<sup>37</sup> Se trata del magnífico grabado de Fernando Selma, hecho sobre un retrato del Ticiano existente en Palacio.

<sup>38</sup> Los *Statuta Collegii Hispanorum Bononiae*, editados en 1558, se añadieron a la *Historia del cardenal Gil de Albornoz* en la segunda edición (Bolonia, 1559); cf. A. Losada, *op. cit.* (en nota 2), pp. 348-350.

<sup>39</sup> El testamento del cardenal, editado por primera vez en 1553, se incluyó en la 3.<sup>a</sup> ed. de su *Historia* (Bolonia, 1628); cf. A. Losada, *ibid.*, pp. 351-352.

<sup>40</sup> Se conservan en la BN; cf. A. Losada, *ibid.*, p. 655.

<sup>41</sup> La descripción del ms. en A. Losada, *ibid.*, p. 647.

tanta diligencia que el 9 de octubre dan cuenta en junta «de que han cotejado en la Real Biblioteca los dos primeros libros *De Rebus gestis Philippi II*, y al mismo tiempo han llenado todos los blancos que había en la copia, y expusieron que el original es de mano de uno de los dos escribientes de Sepúlveda, con algunas correcciones y adiciones interlineales de letra de este autor; que les ha costado trabajo la lectura por hallarse el papel calado; y quedaron en cotejar el libro tercero en que concluye lo que dejó escrito de Felipe II aquel cronista». El resto del cotejo lo terminaron inmediatamente, toda vez que el 30 del mismo mes ya se pudieron presentar impresos a la Academia tres pliegos de la *Vida de Felipe II*, correspondientes al tomo III de las obras completas.

El otoño de 1778 se consagró por entero a la lectura del *de peccatorum compensatione*. Encargado Sánchez el 16 de octubre de pedirle a don Juan de Santander copia de dicho tratado, éste se encontraba ya en poder de la Academia el 13 de noviembre, concluyéndose su lectura el 11 de diciembre con el dictamen negativo. Con esta sesión termina el período de acopio, estudio y cotejo de nuevos materiales. En los dos años siguientes del 1779 y 1780 ya no vendrán a la Academia novedades y se irá realizando el trabajo rutinario de toda empresa editorial, una vez encauzada. La carta de Floridablanca a Campomanes (doc. n.º 9), leída en junta el 5 de febrero de 1779, era el refrendo de que ya no cabía esperar más hallazgos bibliográficos en las bibliotecas del extranjero. Con todos los materiales a su disposición, la comisión encargada de redactar la *Vida de Sepúlveda* podía poner manos a la obra; y así, el director solicita en junta del 27 de enero que se traigan a la siguiente sesión los primeros pliegos «para que se lea y cada uno de los académicos exponga lo que le parezca acerca de ella, y si necesitase para ello llevarse algún pliego a su posada, se le entregue con tal que no se interrumpa la lectura en la Academia y le traiga en la siguiente». En juntas sucesivas se van presentando capillas de la *Historia de Felipe II*, y de la *Vida de Sepúlveda*, exponiendo el 27 de agosto los señores encargados de la edición «haberse concluido la impresión de todos los tratados inéditos de este autor que debían colocarse en el tomo III». Asimismo manifiestan «los que podrán añadirse para formar un volumen igual a los demás».

El interés por la edición del *corpus* sepulvedano decae en las actas de la Academia los meses siguientes, limitándose las únicas alusiones al número de pliegos y signaturas de las capillas que se van «manifestando» de los tomos III y IV. El 3 de marzo de 1780 se «manifiestan» las últimas capillas de las obras de Sepúlveda, y se resuelve poner en las *Epistolae* una tabla «en que conste la colocación de las ediciones de Salamanca de 1557, de la de Colonia de 1602 y la presente de la Academia, para que se puedan encontrar según las citas que hacen los autores con respecto a la impresión que han tenido a la vista; que asimismo se forme un índice alfabético de los nombres de las personas a quienes van escritas, según se hizo en la edición de Colonia, añadiendo los que se han aumentado en la presente, remitiéndose a su foliatura». Como síntoma de que el ritmo de trabajo, como suele suceder en las empresas de esta índole, había ido decayendo conforme se iba dando coronación a la obra, puede servir la recomendación de «que se inste al impresor para que se dé mayor actividad a esta obra, como se ha solicitado varias veces, por lo que urge a la Academia cumplir con el encargo de S. M. y la expectación del público». El 24 de noviembre se había concluido la impresión del tomo II; la del III, estaba sólo falta de «una estampa que se ha de tirar y pertenece a una epístola del mismo autor»<sup>42</sup>; estaban avanzadas las pruebas de la Vida y los elogios de Sepúlveda que la seguían. El 1 de diciembre «se leyó y se aprobó la dedicatoria», se presentan capillas de la Vida, de los elogios a Sepúlveda, y pruebas de la carta a Neila. Con el deseo, sin duda, de terminar la edición antes de finalizar el año, la comisión editora y la imprenta cobran en estos días de diciembre un ritmo acelerado<sup>43</sup>. El 15 de diciembre se traen a la junta el último pliego de la vida de Sepúlveda «y el primero de las enmiendas del mismo a su traducción de la *Política* de Aristóteles, según los originales que se hallan, de su mano uno, y otro de su amanuense en un ejemplar impreso de la edición de París de 1548, propiedad de la Academia por donación del señor Barrio, y las pruebas del

<sup>42</sup> Esta lámina, debido a las prisas de última hora, no se incluyó en la edición.

<sup>43</sup> Los editores lo reconocen en el prólogo: *Illud tamen hoc loco animadvertere debemus, nobis prae summa festinatione non licuisse, fervente prelo, Commentario huic (scil., de vita et scriptis Jo. Genesii Sepulvedae Cordubensis) perpoliando, quam optabamus, diligentiam adhibere* (vol. I, *praef.*).

segundo pliego de estas correcciones en que dan acotadas las páginas de dicha edición y de la de Madrid de 1775». Dan cuenta asimismo de haber entregado a la imprenta la prefación y que la dedicatoria a S. M. está ya impresa. Se acuerda que cuando esté terminada la impresión y la encuadernación de los ejemplares, «se dé cuenta a la Academia para disponer el modo más conveniente de presentarlos a S. M.». El 22 de diciembre se presentan las últimas capillas y se encarga a la comisión editora que redacte un informe «en términos breves y concisos» de su labor a fin de añadirlo a la consulta que se eleve en su momento al rey sobre el destino a darse a los ejemplares de la edición. El 12 de enero de 1781 los miembros de la misma comunican que la impresión está concluida y que se hallan en poder de don Antonio de la Sancha los diez ejemplares en papel de Holanda destinados a la corte. Se lee y se aprueba la minuta de la consulta que habrá de entregar el secretario a Floridablanca «entendiéndose con el señor Llaguno, oficial mayor de la primera secretaría de Estado, nuestro académico, por si fuese necesario que los dos presenten personalmente algunos de estos libros a las personas reales, para lo cual se les dan las facultades y comisión oportuna». El texto de la consulta se reproduce íntegro (doc. n.º 10), así como el de la regia resolución (doc. n.º 11); del reparto de algunos ejemplares de la edición dan cuenta los documentos números 11, 12 y 13.

Veamos, ahora, conforme habíamos anunciado, cómo se fue realizando la composición y tirada de los diferentes volúmenes de la edición de la Academia de la Historia. El tomo I de las obras completas fue, paradójicamente, el último que se imprimió y el que más dificultades de composición trajo consigo. Se debieron éstas fundamentalmente a dos causas: por un lado, a la tardanza en recibir los materiales necesarios para componer el estudio sobre la vida y las obras de Sepúlveda, con las consiguientes alteraciones que los nuevos datos obligaban a hacer en las redacciones provisionales; y por otro, a las dimensiones considerables que iban tomando los restantes tomos de la obra. Los quince primeros libros de la *Historia de Carlos V* se compusieron con notable rapidez. Entregados el 9 de mayo de 1777 los manuscritos por Floridablanca, los académicos tenían terminado el cotejo de éstos con el del código del marqués de los Trujillos el 31 de octubre de 1777. El 27 de junio

de 1777 se entregó el primer pliego de capillas y el 13 de febrero de 1778 estaban ya listas las de los quince primeros libros (468 págs.) de dicha historia que entrarían en el tomo I. Los índices y el sumario estaban ya terminados el 12 de junio. La misma rapidez de composición hubo con los restantes libros que se incluyeron en el volumen II, cuyo texto se concluyó el 27 de marzo de 1778, estando ya listos los índices el 9 de octubre.

Mucho más laborioso fue el *De vita et scriptis Jo. Genesii Sepulvedae Cordubensis Commentarius* que por orden real estaban (doc. n.º 1) los académicos obligados a incluir en la publicación de la *Historia de Carlos V* y del tratado *de orbe novo*. Las noticias solicitadas a Ríos el 9 de mayo de 1777 llegaron el 31 de octubre del mismo año. Gracias a don Ambrosio Momediano, colegial de San Clemente, se recibieron nuevos datos aportados por Pedro de Castro (17 de julio de 1777), también bolonio, y recabó don Andrés Llaguno oficialmente información al colegio español. Por haberse extraviado la carta de este último, los datos pedidos —que recogieron en el archivo clementino el rector Alfranca y el colegial Cascallana— no llegaron hasta el 15 de mayo de 1778. Un poco antes, el 20 de marzo, se entregó la copia de la inscripción sepulcral de Juan Ginés de Sepúlveda remitida por el obispo de Córdoba, «testimoniada» por el escribano de Pozoblanco don Antonio Pérez Gómez y el párroco don José Muñoz de la Cruz. Con estos datos disponibles la redacción de la vida de Sepúlveda pudo emprenderse y adquirirse una idea aproximada de lo que sería su extensión: así en la junta del 7 de septiembre de 1778 se acordó que precediera al texto de la *Historia de Carlos V*. Como muchos de los datos sobre la vida de Juan Ginés de Sepúlveda habían de extraerse de sus obras y muy en especial de su polémica con Las Casas, los académicos no sólo tuvieron buen cuidado de irse haciendo con toda la producción bibliográfica del humanista, sino también el de consultar cuantas obras impresas o manuscritas tuvieran relación directa o indirecta con él. Dos memoriales sin fecha, pero que deben situarse por su contenido en el verano de 1777, son enormemente significativos al respecto. Firmados por Cerdá, se refiere el primero (doc. n.º 14) a sus trabajos en el colegio de San Pablo de Valladolid y el otro (doc. n.º 15) a sus gestiones por localizar el resto de la obra de Fernández de Oviedo.

Campomanes encargó traer los dos primeros pliegos de la Vida el 22 de enero de 1779, y la composición, que se fue realizando a ritmo muy lento por las dificultades antedichas, no pudo concluirse hasta el 15 de diciembre de 1780. En el último momento, cuando el estudio bibliográfico estaba ya impreso, los editores recibieron una comunicación de José Muñoz de la Cruz que daba la fecha exacta de la muerte del humanista y corregía la lectura del epitafio. Esta noticia, así como otra tomada de un catálogo de autores españoles de Andrés González de Barcia, la incluyeron los académicos en un *monitum ad lectorem* al final del *commentarius* (vol. I, pp. CXII-XIII).

Como habíamos dicho, el 17 de septiembre de 1778 se toma el acuerdo de que «la Vida de Sepúlveda ha de preceder a la Historia de Carlos V; que a aquélla ha de seguir un prólogo formado por dichos señores perteneciente a esta Historia; y a continuación la Carta a Jacobo Neila». No obstante, en el volumen I no figura el prólogo proyectado y en su lugar aparecen *Jo. Genesii Sepulvedae emendationes mss. in suam octo librorum Aristotelis de Republica, sive Politicorum Latinam versionem, Parisiis editam apud Vascosorum anno 1548*. En efecto, reeditar la traducción de la *Política* no tenía sentido, toda vez que ésta se había reimpresso en 1775 en Madrid al cuidado de Casimiro Flórez Canseco<sup>44</sup>. En su lugar se pensó con mucho acierto publicar las enmiendas a los errores de imprenta que se habían deslizado en las ediciones de París —de los que el propio Sepúlveda se había quejado<sup>45</sup>— y en la muy reciente madrileña. Para esta labor los académicos contaban con el manuscrito original de la traducción que se compró por gestiones de Ortega el 13 de junio de 1777 y con un ejemplar de la edición parisina con correcciones marginales del propio autor y de uno de sus amanuenses<sup>46</sup> que donó a la Academia el académico señor Barrio. El 15 de diciembre de 1780 se presentó el primer pliego impreso de las enmiendas y el 22 de diciembre el último. Fue esta la última parte en tirarse del primer volumen, como lo indica el que al final de las *emendationes* pudiera incluirse una fe de erratas. Facilitaba esta labor el hecho de haberse dado numeración inde-

<sup>44</sup> Cf. A. Losada, *op. cit.* (en nota 3), pp. 401-402.

<sup>45</sup> Al impresor Vascosono, cf. Ep. V 13, vol. III, p. 258.

<sup>46</sup> Con vistas quizá a una reimpresión; cf. vol. I, p. LXVIII.

pendiente a cada una de las partes integrantes de dicho volumen.

A continuación incluyeron los editores unos *Doctorum virorum de Jo. Genesii Sepulvedae testimonia et elogía*, cuyas pruebas se presentaron el 4 de noviembre de 1780. La carta a Jacobo Neila, cuya copia entregó a la Academia Murillo el 18 de julio de 1777 y cuyo cotejo estaba listo el 31 de octubre de dicho año, no se entregó, como es lógico, a la imprenta hasta no estar preparado el contenido del primer volumen en su casi totalidad: sus capillas se presentaron el 1 de diciembre de 1780.

La «prefación» donde los editores daban a conocer al público en sus líneas generales la historia de su labor —silenciando, por supuesto, que no estuvo presidida desde un principio por criterios firmes— se entregó a la imprenta el 15 de diciembre de 1780 y estaba ya compuesta el 22 de dicho mes y año. La dedicatoria a Carlos III, en exquisito latín, se leyó y se aprobó el 1 de diciembre de 1780. Como suele suceder en casos similares, estos detalles se dejaron para el último momento. No ocurrió, sin embargo, lo mismo con la portada de la obra que «se vio y arregló» con antelación el 9 de octubre de 1778.

El volumen segundo de las obras completas, por no presentar las dificultades que ofrecieran el primero y el tercero, quedó prácticamente compuesto con dos años de antelación a los restantes. Se leyeron sus primeras capillas el 26 de septiembre de 1777 y las últimas el 27 de marzo de 1778. Las primeras capillas del sumario y del índice de cosas notables se entregaron el 12 de junio de 1778 y las últimas el 9 de octubre del mismo año. No obstante, hasta el 24 de noviembre de 1780 no «se presentó el medio pliego de principios del tomo segundo» y no quedó «enteramente concluida su impresión».

La confección del tomo III se fue acomodando a los nuevos hallazgos de obras de Sepúlveda y a las dimensiones que iba adquiriendo el tomo IV que se iba corriendo de molde simultáneamente. Hay dos momentos importantes en la configuración de su contenido, señalados respectivamente por las respuestas reales de 26 de septiembre de 1777 (doc. n.º 4), en la que se sugiere la publicación de la *Historia de Felipe II*, y la del 29 de mayo de 1778 (doc. n.º 8), donde se aprueba la inclusión de dicha obra y la de otros documentos para completarla. El volumen, sin embargo, alcanzaría su

forma definitiva con la propuesta de 27 de agosto de 1779: la impresión de los tratados inéditos incluidos en el tercer volumen había concluido y, en vista de ello, los señores encargados de la edición «manifiestan los que podrán añadirse para formar un volumen igual que los demás». No se dice en el acta cuáles fueron éstos, pero es evidente que se trató de las *Epístolas*. Como novedades se incluían las dos parejas de cartas de Sepúlveda y Cano, y las epístolas XIII y XVII, tomadas de diversas obras del humanista y una de ellas (la XVII) hasta el momento inédita. Con ello se completaba el *corpus* epistolar sepulvedano cuyo texto fijaron teniendo a la vista las ediciones de Salamanca y de Colonia. Como novedad también se publicaban las notas a las cartas de Juan Fernández Franco que se hallaron, escritas de su mano, en los márgenes de un ejemplar de la edición salmantina propiedad de don Manuel de Roda y Arrieta<sup>47</sup>.

La impresión del tomo III se fue demorando por las dificultades surgidas en la búsqueda de la *Historia de Felipe II*. Las primeras capillas del mismo estaban listas ya el 27 de junio de 1777. La entrega de las cartas de Cano y Sepúlveda no la efectuó Santander hasta el 17 de septiembre de 1778; y la de la *Historia de Felipe II*, hasta el 26 de dicho mes. El 23 de octubre de 1778 se había acabado el último pliego de índices del *de orbe novo*; el 3 de marzo de 1780 finalizaba la impresión de las tablas de concordancias y el índice de las *Epístolas*, quedando el libro prácticamente concluido. El 24 de noviembre el secretario hace presente a la Academia «el medio pliego de principios» y «el pliego y medio» del índice, con lo que quedaba listo para tirarse. La impresión del tomo III concluye, pues, al tiempo que la del II.

El contenido del tomo IV queda resuelto en la respuesta del 29 de mayo de 1778 (cf. doc. n.º 8), aunque habría de sufrir una variación al decidirse (27 de agosto de 1779) poner las epístolas publicadas y las inéditas en el tomo III para formar un volumen del mismo tamaño. En conformidad con la regia voluntad de que se empleara para este volumen un tipo menor, el 5 de junio de 1778 se presentaron al examen de la Academia unas pruebas de letras: «y se prefirió la atanasia que era la de mayor grado y la misma en que van los sumarios de los tomos antecedentes». El 17 de julio

---

<sup>47</sup> Cf. vol. I, p. C.

de dicho año se presentaron las primeras capillas, y a lo largo del verano y otoño de 1778 se va llevando a un ritmo lento la impresión, que prosigue durante todo el 1779, acabándose ésta en el verano de 1780, ya que el 23 de junio de dicho año se presentan las capillas Dddd y la obra termina en las Hhhh.

A continuación reproducimos, modernizando la ortografía y la puntuación, una serie de documentos interesantes.

*Documento n.º 1*

(ARAH, libro VI, 9 de mayo de 1777)

Ilmo. Sr.: Don Juan Antonio Jiménez de Alfaro, que se titula Revisor de Letras antiguas del Consejo, ha presentado por mi mano al Rey la Historia del Emperador Carlos V y la del descubrimiento de las Indias Occidentales y conquista de México, escritas en latín por el célebre Juan Ginés de Sepúlveda, cronista de aquel monarca, junto con una copia de ellas que ha hecho el mismo Alfaro.

Por las cartas impresas a Sepúlveda se tenía noticia de haber escrito estas obras; pero, ignorándose el paradero de ellas, se creían perdidas con gran sentimiento de los que saben cuán docto y elegante era el autor, y la mucha proporción que tuvo para ver o averiguar los hechos.

Siendo ésta una obra tan estimable y digna de la luz pública, ha resuelto S. M. se imprima a su costa en la imprenta de la Gaceta y que, mediante ser propio del instituto de la Academia de la Historia, a que están incorporados los oficios de cronista, el ordenar y publicar las de nuestros Reyes, sea ella quien corrija y publique éstas que escribió el cronista Sepúlveda, dando noticia del autor, y formando los índices que correspondan.

Para que la edición no desdiga del mérito de la obra, se ha elegido la letra, forma, tamaño y papel que verá V. S. I. por las muestras adjuntas; y se ha mandado al impresor la ejecute según ellas, bajo la dirección de las personas que la Academia destinare, dividiéndola en dos, o tres tomos, y tirando setecientos y cincuenta ejemplares, que han parecido suficientes.

Lo participo a V. S. I. de orden de S. M. para inteligencia de la Academia, remitiéndole el ms. antiguo corregido por su autor; y asimismo la copia que podrá servir para la imprenta, usando del original para la corrección y conservándole después en la Librería de la misma Academia, a cuyo fin convendrá encuadernarle.

Dios güe. a V. S. I. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Aranjuez 7 de mayo de 1777 = El Conde de Floridablanca ≈ Sr. Dn. Pedro Rodríguez Campomanes.

*Documento n.º 2*

(ARAH, libro IV, 16 de mayo de 1777)

Hizo presente el Sr. Director haberse tenido en su posada la Junta acordada para tratar de la impresión de las dos obras de Juan Ginés de Sepúlveda remitidas por S. M. a la Academia, y que se resolvieron los puntos siguientes: I. Que dos de los cuatro señores nombrados cuiden de la impresión de la *Historia de Carlos V*, y otros dos de la *de Novo Orbe*, entendiéndose respectivamente entre sí para facilitar la corrección de las pruebas, en inteligencia de que el señor Murillo haya de tener encargo especial de la una obra, y el Sr. Cerdá de la otra.

Y en la Academia eligió el Sr. Murillo, como más antiguo, la *Historia de Carlos V* en asistencia del señor Ortega, y quedó a los Sres. Barrio y Cerdá la *de Novo Orbe*.

En segundo lugar quedó acordado que únicamente los cuatro se juntarían a corregir la copia, que también se ha remitido de orden de S. M., por cuadernillos con el original que se ha de conservar dentro de la Academia; de manera que cuando vaya la copia a la imprenta lleve ya las correcciones.

En tercer lugar ofreció el Señor Cerdá un Códice con enmiendas originales de letra del mismo Sepúlveda, cuyas variantes quedó acordado que se anotarán, así en el original de la Academia, como en la copia por que se ha de hacer la impresión.

En cuarto, que a fin de hacerse estos cotejos se juntarían los cuatro en las piezas del Real Palacio de la Panadería, teniendo cada uno de los tres señores un códice, o copia, y otro que irá escribiendo lo que resulte de las diferencias para la mayor exactitud, en inteligencia de que nada se ha de escribir en el Códice que franquea el señor Cerdá, que parece ser del Señor Marqués de los Trujillos.

Quedaron dichos señores encargados acordes en juntarse a consultar las dudas comunes, y en proponer a la Academia cuanto juzgaren digno de su noticia y para la mayor perfección de la obra.

Se quedó únicamente en la necesidad de que se saquen seis capillas de las cuales una se ha de ir presentando a la Academia en su Junta Ordinaria el Viernes, y las cinco restantes para el Señor Director y los cuatro señores correctores a fin de que en las dudas tengan donde recurrir con facilidad.

En cuanto a pruebas, se han de pedir a la imprenta todas las necesarias hasta hallarse asegurados los señores correctores de su exactitud, conviniendo todos en una propia ortografía, y luego que esté cada pliego en la prensa se traerá el primer ejemplar a los respectivos correctores antes de proseguir para reconocer si hay alguna errata, letra saltada, o desorden en la igualdad de los renglones, y buen ajuste en el marca.

También se convino el Señor Cerdá en que estaría a la vista del todo de la impresión para reconocer en la imprenta unas y otras pruebas, antes de tirarse.

Sobre esto añade la Academia que cuiden los señores encargados de que se abran bien los cruceros para que la encuadernación no impida la lectura de lo impreso.

En esta misma junta se presentaron encuadernados en dos tomos con separación los dos originales de la *Historia de Carlos V* y la de *Novo Orbe* en igual forma que los demás mss. de la Academia: y se acordó se pagase a don Antonio de Sancha la encuadernación.

*Documento n.º 3*

(ARAH, libro VI, 7 de agosto de 1777)

Habiendo después reconocido la Academia en el curso de la impresión que el tratado *de Novo Orbe* de Juan Ginés de Sepúlveda, según lo que va impreso, compondrá un volumen de corto tamaño, y que le sacó su autor de la *Historia* de Gonzalo Fernández de Oviedo, se ha persuadido que este importante asunto podrá recibir mucha luz, y claridad, el descubrimiento de las Indias hecho por los españoles, reimprimiendo otra obra que con el mismo título y las *Décadas Oceánicas* escribió e imprimió mucho antes Pedro Mártir de Anglería, Cronista de los Reyes Católicos, y por consiguiente más antigua que las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo y Juan Ginés de Sepúlveda.

Estos tratados de Anglería se hallan escritos también en idioma latino y el autor tuvo gran mano y parte de los negocios pertenecientes a los primeros descubrimientos de las Indias, y son ya tan raros como si fueran M. S. S.; siendo conexos y unidos en su contexto con el *Novus Orbis* de Sepúlveda.

Todos ellos unidos forman un cuerpo sistemático de obra que recibiría el público con aceptación, y la Academia añadiría con este motivo los prólogos y observaciones conducentes para dar a conocer su mérito, en que se afianzaron mucho los derechos de la Corona a aquellas vastas regiones: y así acordó representarlo reverente a V. M. para que, siendo de su Real agrado, se extienda la Real Orden a la reimpresión de los referidos dos tratados de Pedro Mártir de Anglería.

Del propio modo conducen al mismo asunto, descubrimiento y conquista de la Nueva España, parte tan principal de las Indias, las cartas que Hernando Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, escribió al mismo Señor Carlos I dándole noticia de aquel descubrimiento, de las cuales posee la Academia una inédita, y son generalmente deseadas del público con la debida exactitud en su edición.

La primera de las cartas de Cortés no se encuentra en estos Reinos, siendo el fundamento de las demás, pero ha entendido la Academia, se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena.

Siendo de la Real Aprobación de V. M. que todas ellas salgan a la luz como lo juzga conveniente la Academia, ésta no tiene modo de hacer la copia en Viena, y le parecía necesaria la Real Protección de V. M. a fin de que se dirija Real Orden al conde de Mahón y embajador de V. M. en aquella corte para que solicite el permiso y haga sacar una copia literal de aquella carta con delicada puntualidad, valiéndose de persona hábil en nuestro idioma e instruida. De este modo logrará la nación ver reunidos todos estos fragmentos de aquella gloriosa expedición en un cuerpo de obra.

*Documento n.º 4*

(ARAH, libro VI, 26 de septiembre de 1777)

Respecto de que el tratado *de Orbe Novo* de Juan Ginés de Sepúlveda compondrá un tomo de pequeño volumen, no tendrá S. M. reparo en que para completarlo se reimpriman a continuación de él las *Décadas Ocednicas* de Anglería; pero si pareciese más acertado no mezclar con las obras de Sepúlveda las de otro ningún autor, se pudiera imprimir en lugar de dichas *Décadas* la parte de *Historia de Felipe II* que escribió el mismo Sepúlveda, si en efecto existe en la Real Biblioteca, y reimprimir la *Vida del cardenal Don Gil de Albornoz*, que fue varón insigne y digno de memoria, con lo cual andarían juntas todas las obras históricas de Sepúlveda. Después se podrá pensar en reimprimir separadamente las *Décadas* de Anglería, las Cartas de Cortés, y lo que escribió de Indias Calvete de Estella.

*Documento n.º 5*

(ARAH, libro VI, 31 de octubre de 1777)

Ilmo. Sr.: Los cuatro académicos que componen la junta encargada del cotejo y publicación de los M. S. S. de Juan Ginés de Sepúlveda, en cumplimiento de su obligación, dan cuenta a V. S. I. de haber concluido hoy miércoles el expresado cotejo de los siete libros *de Orbe novo*, y de los treinta de que consta la *Historia de Carlos V*, inclusa la carta del mismo Sepúlveda al canónigo Santiago Neila en que da el autor puntualmente razón de su obra. Y aunque están prontos a continuar su trabajo para formar el sumario de los libros y los Indices así de las cosas más notables, como de los nombres propios de personas y lugares geográficos con sus correspondencias castellanas, igualmente que para extender la Vida de Juan Ginés de Sepúlveda, según lo previene la orden de S. M.: han considerado que ni aun debían proceder a proponerlo a la Academia sin tomar antes el consentimiento y prevenciones que V. S. I. se sirva hacerles para asegurar el acierto.

Hacen asimismo presente a V. S. I. que en este estado deben ya reducirse las cuatro juntas, que hasta aquí se habían contemplado necesarias cada semana, a una sola en que se arregle y uniforme el método de formar los Indices, se compruebe lo que particularmente se haya trabajado entre semana, se conferencie y distribuyan las obras que hay que leer y examinar para escribir con crítica la vida de Sepúlveda; y se examinan los materiales que cada uno traiga a la Junta, donde se corregirá también el estilo para que la latinidad salga uniforme. Y no permitiendo ya la estación por la cortedad de las tardes que esta junta se tenga los Viernes en que, por presto que se quiera empezar la Academia, no queda tiempo suficiente para la junta particular de las obras de Sepúlveda, podrá tenerse ésta los Sábados o Domingos, empleando en ella las horas útiles de la mañana, o como fuera del agrado de V. S. I. Madrid, 29 de octubre de 1777: Antonio Mateos Murillo : Antonio Barrio : Casimiro Ortega : Francisco Cerdá y Rico.

*Documento n.º 6*

(ARAH, libro VI, 14 de diciembre de 1777)

Muy Señor mío: Remito a V. S. el tratado *De regno* de Juan Ginés de Sepúlveda impreso en Lérida el año de 1571 para que se coloque entre las demás obras de este autor, que se hallan en la Biblioteca de nuestra Academia.

También puede servir para la Vida del mismo autor, que no es posible escribir bien sin tener a la vista todos sus escritos, a que es preciso recurrir, además de deberse dar una idea general de ellos.

Dios gñe. a V. S. m.ª a.ª Madrid 14 de diciembre de 1777. Bln.º de V. S. su seguro servidor. Don Pedro Rodríguez Campomanes. Sr. Dn. Josef Miguel de Flores.

*Documento n.º 7*

(ARAH, libro VI, 20 de marzo de 1778)

Señor: la Academia de la Historia tiene manifestadas humildemente a V. M. en 1.º de agosto del año próximo pasado las diligencias que practicó para dejar debidamente desempeñado el honroso cargo que V. M. se dignó confiarle de que cuidase de la edición de la *Historia del Emperador Carlos Vº* y de la del descubrimiento del Nuevo Mundo, en que se trata también de la conquista de México, escritas ambas en latín con mucha exactitud y elegancia de estilo por el insigne cronista de aquel Monarca, y del Señor Felipe II, Juan Ginés de Sepúlveda. Ahora tiene la honra de poner en noticia de V. M. que, habiendo procurado llevar adelante con la mayor diligencia y puntualidad

que le ha sido posible el cumplimiento de la Real orden, tiene ya concluidos los siete libros de que se compone la obra del Nuevo mundo, y empezado el treinta que es el último de los que componen la Historia del Señor don Carlos V°.

Teniendo presente los cuatro comisionados para entender en la presente edición las acertadas prevenciones hechas por Real Orden de 1.º de mayo del año pasado de 1777, lo que para su más puntual cumplimiento acordó la Academia, han formado y se empezará luego a imprimir, un índice general y copioso de las citadas obras, y asimismo los sumarios que deben preceder a cada tomo, distribuidos por el mismo orden de libros y números de las obras principales, en los que se ponen en compendio lo que el autor trató en ellos con extensión: lo que ha parecido muy conveniente en obra tan vasta para que sirva de guía a los que han de leerla. Al propio tiempo se está trabajando la Vida literaria de Sepúlveda en que se dará una idea completa de cada uno de sus escritos y el juicio crítico que merecen.

Deseando la Academia que esta obra salga con la mayor perfección, considera que sería muy conducente añadir de carácter menor que el de la obra principal, y por vía de apéndices a la Vida del Emperador, algunos monumentos que ilustrarían notablemente sus gloriosas hazañas, como son la Apología y Cartas que mandó escribir él mismo en defensa de sus procedimientos con Francisco Iº, Rey de Francia, y se imprimieron de su Real orden en un volumen en 4º en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía en 1527 y algunos Opúsculos latinos de varios autores que tratan con elegancia y puntualidad de varios sucesos históricos del Emperador y andan recogidos en un tomo en 8º impreso en Amberes en 1551 por Martín Nucio, y se insertaron después en las colecciones de los escritores de Alemania. Estos son: *Diario de la expedición de Túnez* por Juan Etrobio; la misma por Paulo Jovio; *Expedición de Argel* por Nicolás Vallagañón; *Conquista de Africa en Berbería* por Juan Cristóbal Calvete de Estrella; estos documentos son rarísimos y darían no poca luz a la Historia que escribió Sepúlveda.

La Academia, conformándose con la soberana resolución de V. M. de 25 de septiembre del año próximo pasado, debe añadir a los siete libros de *Orbe Novo* lo que Sepúlveda dejó escrito de la vida del Sr. Don Felipe II, luego que se le comunique el M. S. por el Bibliotecario Mayor, y la *Historia del Cardenal don Gil de Albornoz*, si fuese necesario, para formar un volumen igual a los de la Historia del Señor Emperador. Pero, considerando la singular protección con que V. M. ha honrado siempre y honra las letras, y la benignidad con que se ha servido manifestarla, mandando que a sus expensas se haga la presente edición, no puede menos de proponer a V. M. con la más profunda veneración que comprende sería de mucha utilidad y gloria para la nación, el que se impriesen también con la letra de los Apéndices las demás obras del cronista Sepúlveda que, aunque se han publicado separadamente en varias ocasiones y parajes, y últimamente se hallan recogidas en un tomo en 4º impreso en Colonia el año de 1602, son rarísimas y tan excelentes que justamente han adquirido a su Autor uno de los más distinguidos lugares

entre los varones sabios que florecieron en España en el siglo deciesésis, por su gran erudición en todo género de literatura y profunda inteligencia de las lenguas griega y latina. Para que esta colección saliese completa podrían añadirse otras obras M. S. S. de Sepúlveda que la Academia ha podido recoger y son: el Diálogo de *Justis belli causis*, y una carta de Sepúlveda al Mfo. Fr. Melchor Cano, Dominicano, con su respuesta. Este diálogo le escribió su Autor en defensa de la conquista de las Indias hecha por los gloriosos predecesores de V. M. con tanto beneficio de la religión cristiana; entonces no se tuvo por conveniente que se diese a la luz, acaso por convenir así para aplacar las disputas que se habían suscitado sobre este particular entre el cronista y Fr. Bartolomé de las Casas obispo de Chiapa. Pero ahora han cesado estos inconvenientes; lejos de hallarse el menor en que se imprima, se hace muy necesario por referirse a él Sepúlveda en varios lugares de la Historia del Sr. Emperador, en la *de Novo Orbe* y en las demás obras suyas, en que se halla también la Apología de este Diálogo impreso, y así debería precederla. Por otra parte, como los extranjeros han dado una idea tan poco ventajosa de este Diálogo, tal vez sin haberle visto con la imparcialidad que lo ha hecho la Academia, ninguna cosa podrá más bien desvanecerla como su publicación, pues se verá el buen celo que animó a Sepúlveda a escribirle, y su recto modo de pensar que mereció la aprobación de algunas Universidades y hombres doctos, dentro y fuera de España.

Este Diálogo lo pone la Academia cotejado por los cuatro comisionados con dos manuscritos que han suministrado Dn. Antonio Matheos Murillo, Censor y don Fran<sup>co</sup>. Cerdá y Rico, Revisor. La carta del Mfo. Cano contiene la explicación y defensa de un pasaje del referido Diálogo, y así por esto, como por la elegancia y erudición con que está escrita, no puede separarse de él.

La Academia, Señor, no podrá tener mayor satisfacción que la que le resultará si acertase a dar en el cumplimiento de este encargo una prueba de la puntualidad y vigilancia con que procurará en todos cumplir enteramente con cuanto V. M. se dignare mandarle en desempeño de su instituto y beneficio de la nación. Madrid y marzo 20 de 1778.

Documento n.º 8

(ARAH, libro VI, 29 de mayo de 1778)

Ilustrísimo Señor: En vista de lo que la R.<sup>a</sup> Academia de la Historia hizo presente al Rey en 20 de marzo próximo pasado acerca de la impresión de varios Apéndices a la *Historia de Carlos V* por Juan Ginés de Sepúlveda y de las obras varias de este mismo autor, ha parecido bien a S. M. la disposición de la Academia en cuanto a los tomos primero y segundo.

Por lo que toca al tercero, juzga acertado que contenga lo *de Orbe novo* del mismo Sepúlveda, y la parte de *Historia de Felipe II* que escribió el

propio cronista; y que para completarle se pongan por Apéndice los documentos comprendidos en el tomo en 4º impreso en Alcalá por Miguel de Egüa el año 1527 y otros del mismo género, como sería la carta apologética de Francisco I al Papa Paulo III, el tratado de Madrid y los demás que la Academia juzgue oportuno, sin incluir ningún tratado de autor particular.

Que en el tomo cuarto se reimpriman de letra menor, de manera que quepan en él, las Obras varias del propio Sepúlveda que se imprimieron en Colonia el año 1602, añadiendo a la colección de Cartas, si a la Academia le pareciese, las que Sepúlveda escribió al Mfo. Cano y la respuesta de éste.

Que por lo respectivo al *Democrates secundus* y a la disputa de Valladolid, se excuse por ahora su reimpresión, por varias razones, siendo una de ellas la de haberlo mandado así Felipe II.

Y en cuanto a los demás apéndices, continúe la Academia en recoger los escritos y piezas históricas originales relativas al Reinado de Carlos V, forme un cuerpo de todos, y avise cuando estén para dar orden de que se impriman.

Y juzga S. M. que convendría ir ejecutando lo propio con las Memorias históricas de los Reinados siguientes hasta fin de Carlos II, que es la parte menos sabida, y más importante de la Historia de esta Monarquía, por lo que pueden enseñar los aciertos, o los errores del gobierno Austríaco, desde la muerte del rey Católico.

Lo participo a V. S. I. para inteligencia de la Academia, y ruego a Dios le güe. m.s a.s Aranjuez, 24 de mayo de 1778. El conde de Floridablanca. Señor Don Pedro Rodríguez Campomanes.

*Documento n.º 9*

(ARAH, libro VII, 5 de febrero de 1779)

Ilmo. Sr.: el Sr. Conde de Aranda a quien remití una lista de obras de Juan Ginés de Sepúlveda para que hiciera reconocer en las Bibliotecas de París sus ediciones, me dice que, habiéndose reconocido con todo cuidado la Biblioteca Real, la de la Sorbona, la Mazarina y la de la abadía de San Germain, que son las más abundantes de ediciones antiguas, sólo se ha encontrado la obra cuya descripción remito a V. S. I. para que la haga presente a la Real Academia de la Historia.

Dios guarde a V. S. I. m.s a.s El Pardo a 29 de enero de 1779. El Conde de Floridablanca. Sr. Dn. Pedro Rodríguez Campomanes.

*Documento n.º 10*

(ARAH, libro VII, 12 de enero de 1781)

Señor: por Real Orden de 7 de mayo de 1777, comunicada por el primer secretario de Estado, conde de Floridablanca, se sirvió V. M. remitir a la

Academia de la Historia el ms. original de la Vida del emperador Carlos V, los siete libros del descubrimiento del Nuevo Mundo y conquista de México que escribió el cronista Juan Ginés de Sepúlveda, encargándole su corrección y publicación a V. R. expensas y que formase la Vida literaria del autor y los índices que tuviera por conveniente.

En cumplimiento de esta R.<sup>l</sup> Orden comisionó la Academia a Dn. Antonio Barrio, Don Antonio Murillo, Don Casimiro Gómez Ortega, y Don Fco. Cerdá y Rico, sus individuos, para que bajo de su dirección y de las prevenciones oportunas que acordó, desempeñasen este encargo dando cuenta en las juntas ordinarias.

El 25 de septiembre del mismo año y 21 de mayo de 1778 resolvió S. M., en vista de las consultas de la Academia, se añadiese a esta edición la parte de *Historia de Felipe II* que compuso el mismo autor; dos cartas que escribió a fr. Melchor Cano, y las respuestas de éste que se conservan en V. R. Biblioteca y en la de la Academia, y la colección de las obras varias de Sepúlveda impresa en Colonia el año de 1602.

Para poner en práctica todo lo mandado por V. M. se hizo un puntual cotejo del códice original remitido por V. M. y de otro también original que donó a la Academia el marqués de los Trujillos, su individuo, con la copia que acompañó al primero y ha servido para la imprenta. Se dividieron los libros en párrafos para mayor comodidad de los lectores, se formaron sumarios a las obras históricas inéditas de lo que trata el autor en cada libro y párrafo y se añadieron al fin de cada una Índices.

Con igual diligencia se ha procedido en la impresión de las obras varias, cotejándolas con las primeras ediciones que se han procurado adquirir para rectificar algunos lugares, aumentando los dos índices generales, y añadiendo otros dos particulares de ellos.

Al principio del tomo 1.<sup>o</sup> se ha colocado la Vida del autor, trabajada también por los cuatro académicos con todo el esmero posible recogiendo cuantas noticias se han podido adquirir dentro y fuera de España en los Archivos y Bibliotecas donde existían, e ilustrándola con el juicio que de todas sus obras han formado los hombres más sabios de su tiempo y posteriores.

A continuación de ella se han impreso unas adiciones y enmiendas que Sepúlveda tenía preparadas para una segunda edición de su traducción de la *Política* de Aristóteles y están, escritas de su mano, en un ejemplar que posee la Academia, y se ha consultado el texto griego, así para ésta como para otros lugares de las demás obras con lo que se logrará vindicarle y acreditar su profunda inteligencia en las lenguas griega y latina, a lo cual contribuirán también los testimonios que se han recogido de los publicados en honor del mismo cronista por célebres escritores.

De todo esto ha parecido conveniente dar puntual razón en el Prólogo que precede a los cuatro tomos de que consta esta obra y que la Academia tiene la honra de poner a L. P. de V. M. ocho ejemplares, esperando que sea de su Real aprobación este corto trabajo con que ha procurado desempeñar su soberana confianza a que ha contribuido principalmente el dilatado estudio y con-

tinuas tareas de los expresados cuatro individuos, D. Antonio Murillo, D. Antonio Barrio, D. Casimiro Ortega y D. Francisco Cerdá.

Asimismo espera la Academia que V. M. se digne comunicarle sus órdenes sobre el destino de los demás ejemplares de esta impresión que quedan en papel y le parece conveniente se vendan al público, después de distribuidos los que sean de V. R. agrado en la Academia y demás personas a quienes corresponda, según el estilo regular que se observa en la publicación de libros.

V. M. se dignará resolver sobre todo lo que más conforme sea a su Real servicio.

*Documento n.º 11*

(ARAH, libro VII, 23 de febrero de 1781)

Ilustrísimo Señor: al mismo tiempo que presenté al Rey los cuatro tomos de las obras de D. Juan Ginés de Sepúlveda, leí a S. M. la consulta de la Real Academia de la Historia de 26 del pasado en que le dio cuenta de todo lo que ha puesto en práctica para cumplir exactamente el encargo que de su R. Orden se la hizo de cuidar la edición de ellas. Reconoció S. M. los libros y, viendo el esmero con que la Academia ha correspondido en todo a sus Reales intenciones, me mandó encargar a V. S. I. que en su Real nombre dé las gracias a todo el Cuerpo y singularmente a los cuatro académicos, D. Antonio Matheos Murillo, D. Antonio Barrio, D. Casimiro Ortega y D. Francisco Cerdá, que han sido los comisionados para el desempeño de la parte literaria de esta edición; esperando S. M. que todos los hábiles individuos de la Academia continuarán unos y concurrirán otros, como honrados y celosos patricios, a que se cumplan los deseos que tiene S. M. de que la nación recupere el crédito literario que la es debido.

Se entregarán a la Academia cincuenta ejemplares de esta obra encuadernados en pasta para que se distribuyan a los individuos de regular asistencia, dando a los cuatro editores dos a cada uno por la distinción que en este particular merecen; y para que a nombre de la misma Academia se envíen a las Bibliotecas de Madrid y El Escorial y a las Academias que sea costumbre; y se regalen al Gobernador del Consejo, al Juez de imprentas, y demás ministros que la pareciese, a D. Juan de Santander, al marqués de los Trujillos, al Colegio Mayor de los españoles de Bolonia y a la persona que desde Córdoba hubiese contribuido con noticias para la Vida del autor.

Uno de los cuatro ejemplares que quedaron allá encuadernados en taflete será para la librería de la Academia, otro para la de V. S. I. y de los otros dos dispondrá la Academia como la pareciese, como asimismo de otros dos o tres ejemplares que hay en papel de Holanda y se le entregarán.

Los demás ejemplares se pondrán de venta al público, con otras impresiones que se han costeadado del fondo de la Gazeta; y a este fin dispondrá V. S. I. se entreguen a D. Gabino de Mena los retratos de Carlos V que necesite para poner uno en cada ejemplar.

Lo participo a V. S. I. para inteligencia de la Academia y ruego a Dios le gñe. m.º a.º El Pardo 19 de febrero de 1781. El conde de Floridablanca. Sr. Conde de Campomanes.

*Documento n.º 12*

(ARAH, libro VII, 16 de marzo de 1781)

El Señor Director informó a la Academia que en el día 11 del corriente entregó en nombre de ésta tres ejemplares de las obras de Juan Ginés de Sepúlveda, uno al Ilmo. Sr. arzobispo de Tebas, confesor de S. M.; otro al Excmo. Sr. D. Miguel Murquíz, secretario de Estado del despacho universal de la Real Hacienda e interino de la de Guerra, y el tercero al Excmo. Sr. D. Joseph Gálvez, secretario de Estado y del despacho de Indias, quienes manifestaron agradecimiento a la Academia por su memoria y mucha satisfacción del trabajo que ha prestado en la edición de las obras de Sepúlveda; y se encargó se pase otro juego a D. Pedro de Justis, secretario de la embajada de Viena, para que lo presente a S. M. Imperial en nombre de la Academia en señal de su agradecimiento a la bondad con que expidió sus órdenes para que se le facilitasen en la Biblioteca Imperial de Viena las copias y noticias que solicitó propias de su Instituto relativas a las cartas de Cortés, que se hallan manuscritas en la Academia encuadradas en un tomo de las remesas de Viena, y se le entregue a este fin dicho juego por mano del Sr. Director.

*Documento n.º 13*

(ARAH, libro VII, 30 de marzo de 1781)

Se repartieron doce ejemplares que eran los que se hallaban ya encuadrados por D. Antonio de Sancha de las obras de Juan Ginés de Sepúlveda entre los señores Gayoso, Murillo, Casiri, P. Concepción, Guevara, Marín, Cerdá, Garralde, López, Cuesta y Celada que se hallaban presentes al tiempo de distribuirse; y se acordó que por Secretaría se remitan a los demás Señores de continua asistencia, luego que los haya encuadrado D. Antonio de Sancha, comprando a este fin los que faltan, y que a los herederos del Sr. Barrio de los dos que le correspondían en virtud de las órdenes de S. M. se les dé un ejemplar, y el otro en dinero.

También se determinó se tengan presentes en el repartimiento a los señores Velasco y Pisón por lo que han contribuido con tratados y noticias para la edición de las obras y vida del cronista Sepúlveda.

*Documento n.º 14*

(FUE, Archivo Campomanes, caja 29/30)

*Memoria 1.ª*

Para tomar la Vida de J. G. de Sepúlveda, y hablar con acierto de sus disputas con Dn. Fr. Bartolomé de las Casas, convendría consultar todo lo que este obispo escribió contra Sepúlveda, y se halla original en la librería del Colegio de San Pablo, dominicos en Valladolid; y asimismo otros papeles en pro y contra que he visto allí y de que saqué nota puntual, pero no la tengo a la mano.

Con estos documentos podría formarse cabal juicio, porque lo impreso por el P. Soto entre las obras de Casas es un resumen hecho por el P. Soto, que sería parcial de Casas.

También se halla en dicho colegio en 3 t.º en folio la obra que escribió Casas de las Indias. Está toda de su letra, y a más hay una copia firmada por el Autor, y dice que la tenga muy reservada y cerrada el P. Retor, y no la enseñe a nadie de fuera en los primeros 40 a.º sobre que carga su conciencia; y pasado dicho término, que la enseñe a personas doctas, y si la juzgasen digna de imprimirse que lo hagan.

Esta obra podrá conducir al mismo fin; y sería bueno copiarla, porque observé que estaba mal cuidada, y falta en alguna parte; pero podría completarse con el cotejo de ambos ejemplares.

Debería imprimirse el *Democrates primus* de Sepúlveda, de que tiene una copia el Señor Dn. Manuel de Roda y otra Dn. Fernando de Velasco.

En la Real Biblioteca de Madrid está el principio de la *Vida de Felipe II*, que escribía en latín J. G. de Sepúlveda. Podría reconocerse, por si debería acompañar a la vida de Carlos V.

Cerdá

Hay tres cartas de Cano a Sepúlveda, y de éste a Cano sobre la cuestión de la conquista de Indias, en latín. Tiene copia de ellas Dn. Juan de Santander, Bibliotecario Mayor. Son excelentes y dignas de la luz pública.

*Documento n.º 15*

(FUE, Archivo Campomanes, caja 29/30)

*Memoria 2.ª*

Gonzalo Fernández de Oviedo

Escribió su *Historia de Indias* en 50 libros, de los que sólo se imprimieron en 1 tomo, en folio, 19; y en otro, el 20, que es el *Libro de los Naufragios*,

y muy raro; al fin viene una nota que dice que no se imprimió más por haber muerto el Autor.

En Valladolid tiene el Marqués de los Trujillos los 30 libros inéditos, pero le faltan desde el 30 hasta el 36. Es una copia antigua sacada del original, como se dice en una nota que se halla en uno de los tomos, añadiendo el que la puso, que había por sí cotejado la copia con el original que tenía un tío suyo (cuyo nombre no tengo presente), que fue inquisidor en Sevilla, y mandó se depositase en el Consulado de esta ciudad.

Como el marqués de los Trujillos quería imprimir esta obra, escribí al conde del Aguila, para que averiguase la existencia del original. Respondió que en el Consulado de Sevilla no había papeles por haberse trasladado en 1760 a la Contratación de Cádiz; pero que en la Librería de Colón (hoy de aquella Santa Iglesia Catedral) se hallaba un tomo que contenía cabalmente los libros que se deseaban. Lo que hizo sospechar sería el tomo que falta a la copia de Trujillos, que se habría traspapelado, y paró en dicha librería. Escribí al conde, si podría lograr copia; respondió que no, por ser pocas las horas y días, que está abierta la librería. El Consejero Dn. Fernando de Velasco escribió al canónigo (pues entonces vivía) D. Joseph Cevallos, quien contestó la existencia del código, previniendo se avisase al marqués de los Trujillos diese orden a su apoderado en Sevilla para que se viese con Cevallos, y reservadamente se sacase la copia. Debió de haber sopló y contradicción del Cabildo, pues volvió a escribir Cevallos no parecía la obra.

Sería muy importante su impresión, pues por los 20 libros publicados se ve su utilidad.

El manuscrito tiene algunos mapas.

Podría lograrse copia de la parte que existe en la catedral de Sevilla escribiendo al Arzobispo o al Cabildo, suponiendo, como consta de las Cartas del conde del Aguila y Cevallos, su existencia.

Es necesario tener presente esta obra, porque Sepúlveda la compendió en la suya.

LUIS GIL